

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DEL REGISTRO
PROPIEDAD - REGISTRADA

☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CANTONAL

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

FOLIO

DATOS
CANTONAL

☐ ZONA SUBURBANA, ZONA RURAL
☐ ZONA URBANA
☐ ZONA ESPECIALIZADA

SECCION
Calle 315

10 - 65

CODIGO DE IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

DATOS DEL LOTE

SEÑALES
☐ NUMERO DE CALLE
☐ NUMERO DE LOTE

ACCESO AL LOTE

1. POR CALLE
2. POR PASADIZO
3. POR CALLE
4. POR AVENIDA
5. POR EL MALECON
6. POR LA PLAYA
7. POR LA PLAYA

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

TIERRA

1. TIERRA
2. TIERRA
3. TIERRA
4. TIERRA
5. TIERRA
6. TIERRA
7. TIERRA
8. TIERRA
9. TIERRA
10. TIERRA
11. TIERRA
12. TIERRA
13. TIERRA
14. TIERRA
15. TIERRA
16. TIERRA
17. TIERRA
18. TIERRA
19. TIERRA
20. TIERRA
21. TIERRA
22. TIERRA
23. TIERRA
24. TIERRA
25. TIERRA
26. TIERRA
27. TIERRA
28. TIERRA
29. TIERRA
30. TIERRA
31. TIERRA
32. TIERRA
33. TIERRA
34. TIERRA
35. TIERRA
36. TIERRA
37. TIERRA
38. TIERRA
39. TIERRA
40. TIERRA
41. TIERRA
42. TIERRA
43. TIERRA
44. TIERRA
45. TIERRA
46. TIERRA
47. TIERRA
48. TIERRA
49. TIERRA
50. TIERRA
51. TIERRA
52. TIERRA
53. TIERRA
54. TIERRA
55. TIERRA
56. TIERRA
57. TIERRA
58. TIERRA
59. TIERRA
60. TIERRA
61. TIERRA
62. TIERRA
63. TIERRA
64. TIERRA
65. TIERRA
66. TIERRA
67. TIERRA
68. TIERRA
69. TIERRA
70. TIERRA
71. TIERRA
72. TIERRA
73. TIERRA
74. TIERRA
75. TIERRA
76. TIERRA
77. TIERRA
78. TIERRA
79. TIERRA
80. TIERRA
81. TIERRA
82. TIERRA
83. TIERRA
84. TIERRA
85. TIERRA
86. TIERRA
87. TIERRA
88. TIERRA
89. TIERRA
90. TIERRA
91. TIERRA
92. TIERRA
93. TIERRA
94. TIERRA
95. TIERRA
96. TIERRA
97. TIERRA
98. TIERRA
99. TIERRA
100. TIERRA

20. AGUA POTABLE

21. AGUA POTABLE

22. AGUA POTABLE

23. AGUA POTABLE

24. AGUA POTABLE

25. AGUA POTABLE

26. AGUA POTABLE

27. AGUA POTABLE

28. AGUA POTABLE

29. AGUA POTABLE

30. AGUA POTABLE

31. AGUA POTABLE

32. AGUA POTABLE

ACCESO AL LOTE

1. POR CALLE
2. POR PASADIZO
3. POR CALLE
4. POR AVENIDA
5. POR EL MALECON
6. POR LA PLAYA
7. POR LA PLAYA

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

ACCESO AL LOTE

1. POR CALLE
2. POR PASADIZO
3. POR CALLE
4. POR AVENIDA
5. POR EL MALECON
6. POR LA PLAYA
7. POR LA PLAYA

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

ACCESO AL LOTE

1. POR CALLE
2. POR PASADIZO
3. POR CALLE
4. POR AVENIDA
5. POR EL MALECON
6. POR LA PLAYA
7. POR LA PLAYA

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

ACCESO AL LOTE

1. POR CALLE
2. POR PASADIZO
3. POR CALLE
4. POR AVENIDA
5. POR EL MALECON
6. POR LA PLAYA
7. POR LA PLAYA

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

CALLE 315

11.30

14

13

10

09

10.10

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

SEÑALES
Sobre la rasante

SEÑALES
Bajo la rasante

28/07/2017

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE	POBAMA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	Velaz	Jose Federico y	13000	1-3	1. Nueva	27/AB/90			
☐	Velaz	Jose Federico y	13000437-3		1.				
☐	Codigo								

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Proyecto						
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)						
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)						
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES						
FECHA				NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA
FECHA				NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA
FECHA				NUMERO DE SUPERACION EN EL CAMPO		FIRMA
OBSERVACIONES:						

3116315

2014	13	05	01	D06222
------	----	----	----	--------

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO
DE COMPRAVENTA; ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
MANTA Y LOS SEÑORES CONYUGUES: JOSE FEDERICO VELEZ
Y LUCRECIA ALFREDINA PALACIOS ROMERO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador,
hoy día cuatro de septiembre del año dos mil catorce, ante
mí, **ASOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA**
GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta,
comparecen y declaran: en calidad de Rectificantes, comparecen
por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta, representado por el Ingeniero Jorge Orley
Zambrano Codoño, en su calidad de **ALCALDE del GAD-Manta**;
y, por otra parte los cónyuges: José Federico Vélez y Lucrecia
Alfredina Palacios Romero, ecuatorianos, mayores de edad, de
estado civil casados, a quienes de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía
cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como
documentos habilitantes.- Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas
en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las
comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y
resultados de esta escritura de **RECTIFICACION DE**
MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE

[Firma manuscrita]

COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero **Jorge Orley Zambrano Cedeño**, en su calidad de **ALCALDE del GAD-Manta**; y, por otra parte los cónyuges: **José Federico Vélez y Lucrecia Alfredina Palacios Romero**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, y domiciliados en esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Los cónyuges José Federico Vélez y Lucrecia Alfredina Palacios Romero, son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Clara, manzana 65, lote 06 de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, clave Catastral 3116315000 circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 11,30 m. calle 318, Por Atrás: 10,10 m. Señor Antonio Cruz; Por el Costado Derecho: 11,75 m. + 1,00m. + 30,50m. - Sra.Colombia Quiroz + 11,50m.- Señor Rómulo Piguave, terreno que lo adquirieron mediante compraventa otorgada por la Municipalidad de Manta mediante escritura pública celebrada con fecha 26 de Abril de 1.990 ante la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita ante el Registro de la Propiedad con fecha 30 de Abril de 1.990. De acuerdo al

Certificado de Solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón, consta que se ha omitido un lindero, por lo consiguiente los peticionarios solicitaron a la Dirección de Planeamiento Urbano la verificación de las medidas y linderos y de acuerdo a la Autorización que adjuntamos otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano Municipal de fecha , 13 de Agosto del 2014, quien certifica que de acuerdo al Registro existente en la Dirección de Planeamiento Urbano, se ha constatado que dicho predio, se encuentra signado con el lote No. 6, manzana No. 65, ubicada en el Barrio "Santa Clara" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: por el frente, 11,30m.-calle 318, por atrás, 10,10m.- Señor Antonio Cruz; por el costado derecho, 11,75.- +1,00m.-+30,50m.- lindera con propiedad del Señor Ciro Mendoza; por el costado izquierdo, 20,00m.- Señor Telmo Mera +10,10m.-Señora Colombia Quiroz + 11,50m.- Señor Rómulo Piguave.- Área total 434,50m² después de haberse efectuado la inspección respectiva a la propiedad de los cónyuges José Federico Vélez y Lucrecia Alfredina, a fin de aclarar el error en la escritura del citado predio, donde no consta uno de los linderos, esto es el costado izquierdo, que se ha omitido; costado izquierdo, 20,00m.- Sr. Telmo Mera +10,10m.-Sra. Colombia Quiroz+ 11,50m.- Señor Rómulo Piguave, en donde se pudo constatar con la inspección que realizó el Departamento de Planeamiento Urbano así como también certifica la superficie total del terreno 434,50 m². **TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Certificación de la Dirección de

Planeamiento Urbano Municipal de la Ciudad de Manta, procede a rectificar las medidas y linderos del bien inmueble de los Cónyuges José Federico Vélez y Lucrécia Alfredina Palacios Romero los mismos que quedan establecidos de la siguiente manera: Por el Frente: 11,30 m. y calle 318; Por Atrás: 10,10 m. y Sr. Antonio Cruz; Por el Costado Derecho: 11,75 m. +1,00m.- +30,50m.- lindera con propiedad del Señor Ciro Mendoza; por el costado izquierdo, 20,00m.- Señor Telmo Mera+10,10m.- Sra. Colombia Quiroz+11,50m.-Señor Rómulo Piguave. Con una superficie total 434,50 m², **CUARTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 114827 de fecha 23 de junio del 2014, en donde consta un avalúo de setenta mil Quinientos sesenta y cuatro con cuarenta (70,564.40). **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. Minuta firmada por el Abg. Minuta firmada por el señor Gonzalo Vera González, con matrícula número trece guión mil novecientos sesenta y siete guión uno (2549) del Colegio de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 95958

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de junio de 2011
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "SANTA CLARA" del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: once metros treinta centímetros calle; POR EL DERECHO: diez metros diez centímetros Señor Antonio Cruz, POR EL COSTADO DERECHO: once metros setenta y cinco centímetros mas un metros mas treinta metros cincuenta centímetros Señora Colombia Quiroz, mas once metros cincuenta centímetros Señor Romulo Piguave. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra Vigente el Patrimo n i o F a m i l i a r

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	573 30/04/1990	1.904

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 30 de abril de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.904 - Folio Final: 1.906
Número de Inscripción: 573 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de abril de 1990
Escriura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

El Dr. Jose España Tejera y el Dr. Antonio Hualpa Bella, Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad del cantón Manta.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "SANTA CLARA" del cantón Manta, terreno que se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos mayores de edad.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052348	Palacios Romero Lucrecia Alfredina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000052347	Velez Jose Federico	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:15:18 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de: *Roberto Bedano Sánchez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114827

No. Certificación: 114827

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25960

Fecha: 23 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-63-15-000

Ubicado en: MZ. 65 LT. 06 BARRIO STA CLARA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 434,59 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1360040373 VELEZ JOSE FEDERICO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14338,50

CONSTRUCCIÓN: 56225,90

70564,40

Son: SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015"

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MAPIS REYES 23/07/2014 10:13:53



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0094055

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ JOSE FEDERICO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3116315000 MZ-65 I.T. 06 STA CLARA
Manta, veinte y dos de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

VOTACIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEDENO ALVIA DOMINGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ ZAMBRANO ELEGILOA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 20-06-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-06-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-01-2014
 006
 006 - 0238
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CEDENO SANCHEZ MARIA DOLORES
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 FICOLIANO
 PARROQUIA
 704A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN
 N. 13031719-7
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CEDENO SANCHEZ
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1962-08-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 TUTOR WILLIAM
 FRANCO MACIAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-01-2014
 006
 006 - 0238
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CEDENO SANCHEZ MARIA DOLORES
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 FICOLIANO
 PARROQUIA
 704A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
 HACER EL VOTO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PÚBLICO
 E303312242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOREIRA PLUTARCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOREIRA VIRGINIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 PORTO VIEJO
 20-06-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-01-2014
 030
 030 - 0219
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MOREIRA MOREIRA CARMEN GENIT
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 704A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN
 N. 130143805-5
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOREIRA MOREIRA
 CARMEN GENIT
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1937-07-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Divorciada

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-01-2014
 030
 030 - 0219
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MOREIRA MOREIRA CARMEN GENIT
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 704A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0065695

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ VELEZ JOSE FEDERICO Y SRA
cuyo _____ MZ-65 LT. 06 BARRIO STA CLARA _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS
\$70564.40 SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TERMINACION DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____

25 DE JULIO 2014


Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

N. 130004037-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES: PALACIOS ROMERO LUCRECIA ALFREDINA
FECHA DE NACIMIENTO: 28/11/1929
LUGAR DE NACIMIENTO: PORTOVIEJO
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
LUGAR DE RESIDENCIA: PORTOVIEJO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre: VELEZ HIPOLITO

APellidos y Nombres de la Madre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2014-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-08

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
N. 130244595-0

PALACIOS ROMERO LUCRECIA ALFREDINA
MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
28/11/1929
001-064100281 F
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 28/11/1929

ECUATORIANA ***** E333311222

CASADO JOSE FEDERICO VELEZ

NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

DOMINGA ROMERO

MANTA 28/11/2012

28/11/2024

DUP0121685

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1386029870001

Emergencias Teléfono: 102

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabi

COMPROBANTE DE PAGO 0017093

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	VELEZ JOSE FEDERICO Y SRA	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	KZ-65 DT.06 STA CLARA	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		VALOR	
Nº PAGO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	DESCRIPCIÓN	3.00
CAJA:	24/07/2014 10:32:56		
FECHA DE PAGO:			
			3.00
		TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de octubre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR DE ASÍ EN EL REGISTRO DE PAGO



AUTORIZACION

Atención a Memorando 2680-SM-AAGA

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a Los Cónyuges **Sr. JOSE FEDERICO VELEZ Y LUCRECIA ALFREDINA PALACIOS ROMERO**, para que celebren escritura de Rectificación de medidas y linderos del terreno de su propiedad, ubicado en el Lote No. 6 de la Manzana 65, Barrio Santa Clara, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el cual según escritura celebrada ante la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 26/Abril/1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad de la misma jurisdicción con fecha 30/abril/1990 posee las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 11,30m – Calle 318

Por Atrás: 10,10m – Sr. Antonio Cruz

Por el Costado Derecho: 11,75m + 1,00m + 30,50m – Sra. Colombia Quiroz + 11,50m – Sr. Rómulo Piguave.

Rectificación

De acuerdo al Registro existente en la Dirección de Planeamiento Urbano, se ha constatado que dicho predio, se encuentra signado con el Lote No. 6, Manzana No. 65, ubicado en el Barrio "Santa Clara" de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 11,30m – Calle 318

Por Atrás: 10,10m – Sr. Antonio Cruz

Por el Costado Derecho: 11,75m + 1,00m + 30,50m – Lindera con propiedad del Sr. Ciro Mendoza

Por el Costado Izquierdo: 20,00m – Sr. Telmo Mera + 10,10m – Sra. Colombia Quiroz + 11,50m – Sr. Rómulo Piguave.

Área Total: 434,50m²

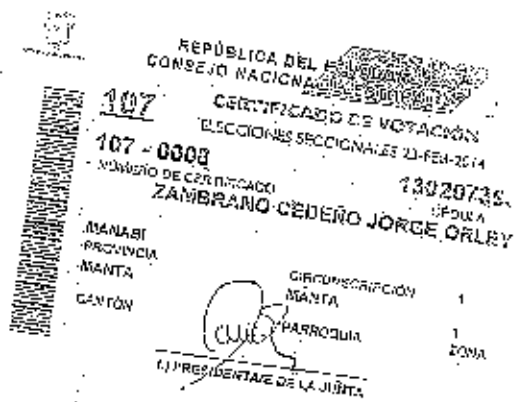
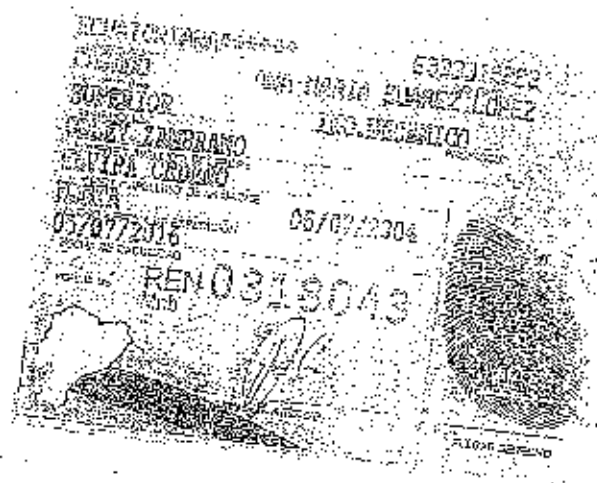
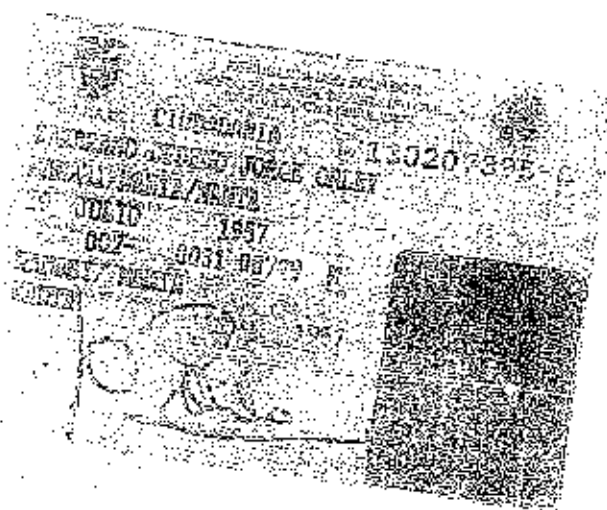
Manta, 13 de agosto de 2014

Arq. Jonathan Orozco

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014



Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Leda Laura Rada Peralta
VOCAL

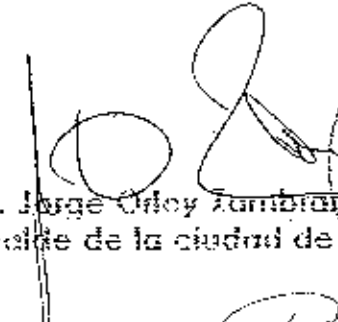


Ing. Jax Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

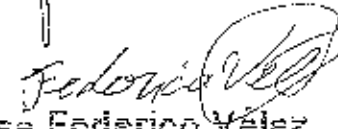
Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderero
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firma el señor José Federico Velez, a acepción de la señora Lucrecia Alfredina Palacios Romero, que por no saber firmar imprime la huella del pulgar derecho juntamente con dos testigos, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-Lo corregido vale.-


Ing. Jorge Olay Lambriano Cedeño.
Alcalde de la ciudad de Manta.

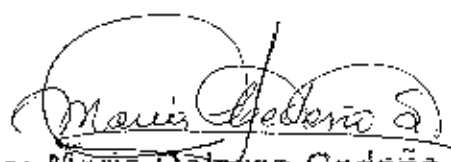

Ab. Jorge Guanabisa
Notario Público Primero
Manta - Ecuador


José Federico Velez.

C.C.#130004037-3

Lucrecia Alfredina Palacios Romero.

C.C.#130244595-0


Tgo. María Dolores Cedeño Sánchez.

c.c.#130317197-7


Tgo. Carmen Genit de Mera Moreira.

c.c.#130143805-6

EL NOTARIO.-


Notario

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-


.....
M. Jorge Guanolaza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

22/07/11

CLAVE CATASTRAL:

3-11-63-15

FECHA DE ENTREGA:

Mayra

NOMBRES y/o RAZÓN

Veles José

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

IMPUESTO PRINCIPAL:

RUBROS

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cat de Avalúos

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 287578

09/01/11.42

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-1-85-15-000	414.50	5 97 612.55	WZEE, L.T. DE STA CLARA	2014	1452.0	287578
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/3/2014 12:00 ZAMORA MEIRA MARIA JOSE			CONT. A DICHAS			
El lote se encuentra registrado como			IMPUESTO POR MEJORA			
Jrs. acopi			MEJORAS 2011	5 22.19		5 22.19
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	3 5.06		3 5.06
			MEJORAS HASTA 2013	5 27.75		5 27.75
			TASA DE SEGURIDAD	5 17.28		5 17.28
			TOTAL A PAGAR			5 92.28
			VALOR PAGADO			5 12.28
			SALDO			5 80.00

MUNICIPALIDAD DE RANTZ
 CERTIFICADO: Que es fiel copia
 del original
 OFICINA DE RECAUDACION